



Seis meses de Brexit en la exportación de frutas y hortalizas

Según los últimos datos actualizados por el Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales de la Agencia Tributaria, correspondiente a los tres primeros meses de 2021, la exportación española de frutas y hortalizas frescas a Reino Unido ha ascendido a 675 millones de euros, un 6% más que en el mismo periodo de 2020, mientras que el volumen ha retrocedido en el mismo porcentaje, totalizando 461.666 toneladas, manteniéndose este país como tercer mercado del sector hortofrutícola español, detrás de Alemania y Francia.

No obstante, a corto plazo, la salida de Reino Unido de la UE ha supuesto mayores costes administrativos de gestión de los envíos y más formalidades documentales, según FEPEX. Desde el 1 de enero de este año las empresas exportadoras están tramitando la declaración aduanera (DUA) y el certificado de conformidad con las normas de comercialización.

Por otro lado, el 1 de abril, estaba previsto, que Reino Unido exigiera a las exportaciones de la mayoría de las frutas y hortalizas frescas procedentes de la UE la presentación de un certificado fitosanitario, como uno de los requisitos documentales necesarios para vender en ese país, tras su salida de la UE. Sin embargo, el Gobierno británico anunció, el 11 de marzo, que esta nueva exigencia se retrasará hasta el 1 de enero de 2022.

Lien article :

<https://www.fepex.es/noticias/detalle/seis-meses-brexit-exportacion-frutas-hortalizas>

